



**CITAM NO SE RINDE NI SE ALLANA: A PESAR DE QUE LOS COLEGIOS PROFESIONALES LO HAYAN HECHO SEGUIMOS TENIENDO RECURRIDA LA ORDENANZA DE PRIVATIZACIÓN DE LICENCIAS EN EL TSJ**

Hoy y siempre CITAM va reivindicar los derechos de todos los funcionarios, y hoy más que nunca, nos reafirmamos en la nulidad de muchos artículos de la ordenanza de privatización de licencias.

CITAM va a seguir luchando por la igualdad y la justicia y por que el servicio público no quede a merced de aquellos que solo buscan la especulación.

Y no nos allanamos a las primeras de cambio con las dificultades, como algunos han hecho, (y que coincidencia, con la Semana Santa), sin preguntar la opinión de aquellos cuyo futuro se ennegrece, aunque los representen.

Y mientras que no nos quiten la razón los tribunales iremos hasta el supremo si es necesario para que no nos roben lo que la ley nos reconoce: El informe de un técnico y de un jurídico y no lo que quieren estos.

El **miércoles 14 de abril** seguimos en la lucha contra el Convenio Cangrejo, que solo ha servido para recortarnos derechos, engordar las arcas de algunos y que solo tendría que ser de aplicación para los afiliados de aquellos sindicatos que lo han firmado. Porque nosotros no tenemos la boca tapada con dinero.

Os invitamos a todo el que pueda a asistir al juicio de la eficacia limitada de dicho convenio Cangrejo:

**Miércoles 14 de abril de 2010,  
Juzgado 26 a las 10.00 (Juzgados de lo Contencioso Administrativo, Gran Vía 19)**

